

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 7.709,458 por hora	Pesos Siete Mil Setecientos Nueve Con Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 5.781,062 por hora	Pesos Cinco Mil Setecientos Ochenta y Un Con Sesenta y Dos Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 782,605 por hora por MVA	Pesos Setecientos Ochenta y Dos Con Seiscientos Cinco Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 782,605 por hora por MVA	Pesos Setecientos Ochenta y Dos Con Seiscientos Cinco Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 220 kV:	\$ 176.349,906 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Setenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Con Novecientos Seis Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 168.810,060 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Diez Con Sesenta Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 168.810,060 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Diez Con Sesenta Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)	39.199.604	Pesos Treinta y Nueve Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Cuatro
--	------------	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.